

## Consultas Realizadas

# Licitación 438808 - LPN N° 18/2024 - "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA REGIONES SANITARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"

Consulta 1 - 1. Donde dice: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases medicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las cañerías de Oxígeno, Gases Medicinales y de vacío, consolas, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea, fluxómetros, reguladores de vacío, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de segunda reducción, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifold de gases medicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y vacío.</p> <p>Consulta 1:<br/>Teniendo en cuenta que, el Ministerio de Salud tiene instaladas Plantas Generadoras de Oxígeno (PSA) y otras en proceso de adquisición, en el caso que las mismas sufran un desperfecto o tengan que paralizar para mantenimientos o sufran algún inconveniente técnico.<br/>¿Cómo será la responsabilidad del presente punto sobre el mantenimiento y reparación de equipos de propiedad de los Hospitales que tendrán Planta Generadora de Oxígeno PSA?,<br/>Favor aclarar: En este caso el mantenimiento, reparación o reposición de equipos, ¿correrá por cuenta de los Hospitales o se hará un llamado específico independiente para realizar los mantenimientos, reparaciones o reposiciones de equipos?</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La empresa adjudicada asume la responsabilidad total del mantenimiento y reparación de todos los equipos relacionados con la centralización de gases médicos, sin excepciones. Esto incluye expresamente los equipos de los Hospitales que tengan una Planta Generadora de Oxígeno PSA.</p> <p>Reemplazo de equipos defectuosos: Si un equipo presenta fallas o deja de funcionar, la empresa adjudicada está obligada a reemplazarlo por otro equipo nuevo en comodato de similares características y funcionalidad.<br/>Ajustarse a la ultima versión del PBC.-</p> |                    |            |

## Consulta 2 - 2: Equipos en Comodato del Proveedor

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>2: Equipos en Comodato del Proveedor<br/>           Para la programación de entregas de Oxígeno Líquido Medicinal; el Dpto. de Logística; toma datos de un software; en base a datos de telemetría; utilizando las siguientes variables:</p> <p>a) demanda promedio,<br/>           b) demanda alta sostenida y<br/>           c) demanda pico del Oxígeno del Hospital.</p> <p>Debemos mencionar; que debido a la instalación de plantas de Oxígeno tipo PSA; y suministro de Oxígeno al de las PSAs a los Hospitales; los datos de las variables; antes mencionadas; serán alteradas por el suministro de las PSA's.</p> <p>Consulta 2:<br/>           Ante un evento de falta de Oxígeno, detectado por el sistema de alarmas del Hospital; quien deberá proveer servicio técnico, de inmediato</p> <p>- El Servicio Técnico del Proveedor de las plantas PSAs ?<br/>           - El Servicio Técnico del Proveedor de Oxígeno medicinal; de origen criogénico ?</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Ante un evento de falta de oxígeno detectado por el sistema de alarmas del Hospital, la responsabilidad de proveer servicio técnico inmediato recae en el Proveedor Adjudicado de oxígeno medicinal de origen criogénico.</p> |                    |            |

## Consulta 3 - 3: DONDE DICE: SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>3: DONDE DICE: SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas.</p> <p>Consulta 3: En la planilla que detalla Los productos a ser requeridos, específicamente en la columna que refiere a ÍTEM y Descripción, se debe corregir los ítems que refieren al tipo de producto, ya que el ÍTEM 3 corresponde a la Descripción de CO2 (Gas Carbónico Medicinal) y el ítem 4 corresponde a la Descripción del (Aire Comprimido Medicinal).</p> |                   |            |

| Respuesta                                      | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Ajustarse a la ultima versión del PBC.-</p> |                    |            |

## Consulta 4 - 4. DONDE DICE: Otras Especificaciones Técnicas.

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>4. DONDE DICE: Otras Especificaciones Técnicas. La provisión de oxígeno debe incluir los equipos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases médicos en los servicios de salud, tales como tanques criogénicos (mínimo un tanque criogénico por Hospital que requiera Oxígeno Líquido), vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cercos perimetrales, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Las Dependencias que no cuenten con manifold de emergencia para gases medicinales deberán de ser instalados en comodato mientras dure el contrato por el proveedor adjudicado.</p> <p>Consulta 4:<br/>           1- ¿Que accesorios en específicos son los requeridos?<br/>           2- ¿El manifold referido es para oxígeno?</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Los equipos y accesorios requeridos son los citados en Otras Especificaciones Técnicas y Equipos en comodato.</p> <p>La empresa adjudicada está obligada a proveer en comodato el manifold de aire y oxígeno si el Hospital lo requiere para la correcta provisión de los gases médicos.</p> |                    |            |

## Consulta 5 - 5. DONDE DICE: El Oferente deberá realizar la prueba hidráulica a los balones...

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>5. DONDE DICE: El Oferente deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados por el oferente en comodato.</p> <p>Consulta 5: Los cilindros serán llenados por nuestra firma, siempre y cuando estén ajustados a las normas de seguridad de cilindros aprobada por nuestra firma.</p> |                   |            |

| Respuesta                                      | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Ajustarse a la ultima versión del PBC.-</p> |                    |            |

## Consulta 6 - 6. DONDE DICE: La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado...

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>6. DONDE DICE: La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cañería de O2, gases medicinales y vacío</li> <li>Consolas</li> <li>Tomas alarmas</li> <li>Cuadro de doble regulación</li> <li>Válvula de sectorización</li> <li>Reguladores de línea</li> <li>Flujómetros</li> <li>Reguladores de vacío</li> <li>Frascos de aspiración</li> <li>Humidificador</li> <li>Cuadro de válvula de sectorización</li> <li>Reguladores de oxígeno medicinal para balón</li> <li>Manifold de gas medico</li> </ul> <p>Consulta 6: ¿Hay una cantidad mínima y/o máxima de cada componente?</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Ajustarse a la ultima versión del PBC.-</p> <p>Para garantizar una propuesta adecuada y ajustada a las necesidades específicas del llamado, se requiere que el potencial oferente visite y conozca en detalle las instalaciones donde se prestará el servicio. Es importante destacar que las necesidades y la complejidad del servicio varían significativamente entre las distintas instalaciones y dependencias. El potencial oferente debe comprender estas variaciones para adaptar su propuesta de manera efectiva. Se requiere que obtenga un conocimiento profundo y detallado de las instalaciones, incluyendo las características físicas, la distribución de espacios, las necesidades específicas de cada dependencia y los requisitos técnicos del servicio, a fin de visualizar y determinar las cantidades.</p> |                    |            |

## Consulta 7 - 7. DONDE DICE: La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque..

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|---|-------------------|------------|
| 7. DONDE DICE: La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer en caso de daños.. cumplir su propósito el cual es , la medición de suministro de oxígeno líquido<br>Consulta 7: Debe decir: .. la medición de suministro de oxígeno gas.. |                   |            |

| Respuesta                               | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Ajustarse a la ultima versión del PBC.- |                    |            |

## Consulta 8 - 8. DONDE DICE: Modelo de Contrato. Constancia de presentación de declaración jurada.

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|--|-------------------|------------|
| 8. DONDE DICE: Modelo de Contrato. Constancia de presentación de declaración jurada.<br>Consulta 8: Mencionar que Actualmente la Ley ° 6355/2019 está derogada, por tanto este requerimiento no aplica para ninguna etapa del proceso licitatorio. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Conforme se indica en la Sección Requisitos de participación la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA |                    |            |

## Consulta 9 - 9.En cuanto a los Precios Referenciales del llamado..

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-04-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Consulta 9: Señalar que se han tomado los precios relativos al año 2021, precios que no condicen con la actualidad posterior a 3 (tres) años.<br>Solicitamos tengan a bien ajustar los precios referenciales a un valor promedio más real. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 03-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Los precios referenciales se encuentran en el analisis de precios , respaldada en el Dictamen DOC 249/24.- |                    |            |

## Consulta 10 - 10. Donde dice Planificación. Datos de la Licitación y Convocatoria. Monto Estimado

| Consulta  | Fecha de Consulta | 22-04-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Consulta 10:<br>Donde dice Planificación. Datos de la Licitación.Monto Global Estimado&#8370; 174.098.356.200 y Convocatoria. Monto Estimado: &#8370; 48.228.045.270.<br>Favor aclarar cual de los dos valores es el Monto Estimado para la LPN en curso. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 07-05-2024 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante aclara que conforme a las reglamentaciones vigentes el monto estimado es el cargado en la etapa de la convocatoria. |                    |            |

## Consulta 11 - PRECIOS REFERENCIALES

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-04-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Los Precios referenciales de los siguientes lotes, del presente llamado (abril 2024), corresponden a precios de Licitaciones Adjudicadas del año 2019, es decir, de cinco (5) años atrás:

LOTE 1 PRIMERA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN.  
LOTE 2 - SEGUNDA REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO.  
LOTE 4 SEPTIMA REGIÓN SANITARIA ITAPUA.  
LOTE 5 OCTAVA REGIÓN SANITARIA MISIONES.  
LOTE 6- NOVENA REGIÓN SANITARIA PARAGUARÍ.  
LOTE 9- DECIMA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA ÑEEMBUCU.  
LOTE 10 DECIMA CUARTA REGIÓN SANITARIA CANINDEYÚ.  
LOTE 13 HOSPITAL DE LOMA PYTA.  
LOTE 15 HOSPITAL DE ITA.  
LOTE 20 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MARIANO ROQUE ALONSO.  
LOTE 24 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SANTISIMA TRINIDAD.  
LOTE 28- HOSPITAL GENERAL DEL SANTA ROSA DEL AGUARAY.

En este contexto, es imprescindible manifestar que es un hecho notorio la suba de precios de todo tipo de bienes en estos últimos cinco (5) años, a consecuencia de la inflación que se dio en este lapso de tiempo. Cualquier precio de un producto y/o bien del año 2019 ya no es el mismo al día de hoy (año 2024).

En estos cinco (5) años experimentaron una suba considerable varios índices a ser considerados a la hora de fijar el precio del oxígeno y demás gases medicinales, como el combustible, el salario mínimo, insumos de logística, etc. A modo de referencia la siguiente comparación:

Precio de DIESEL AÑO 2019: Gs.5.180 (Guaraníes cinco mil ciento ochenta)

Precio de DIESEL AÑO 2024: Gs. 7.990 (Guaraníes siete mil novecientos noventa)

Una simple operación aritmética nos trae como resultado que el incremento del diesel en los últimos años fue del 54 % para arriba.

Todo esto sin desglosar el costo logístico y administrativo en que se incurre para hacer llegar el oxígeno a puntos distantes de país, y a modo de ejemplo a las siguientes ciudades:

- Concepción: Distante a 424 km de Asunción.
- San Pedro: Distante a 337 km de Asunción.
- Canindeyú (Salto del Guaira): Distante a 419 km de la ciudad de Asunción.
- Itapúa (Encarnación): Distante a 361 km de la ciudad de Asunción.
- Ñeembucú (Pilar): Distante a 360 km de la ciudad de Asunción.
- Misiones (San Ignacio): Distante a 223 km de la ciudad de Asunción.
- Ita: Distante a 40 km de la ciudad de Asunción.

Misma situación se presenta en los lotes/dependencias citados, y que se encuentran en Asunción y el Área Metropolitana, donde los precios de referencia de este llamado corresponden a licitaciones adjudicadas en el año 2019, no teniendo en cuenta que en transcurso de los últimos cinco (5) años, la complejidad de éstos se fue incrementando, convirtiéndolos en centro de referencia de gran envergadura y concurrencia, lo que origina que el suministro de oxígeno también sea complejo, teniendo en cuenta los servicios conexos que esta situación involucra, como ser mantenimientos y remplazo de equipos de red de distribución de gases e inversión en transportes adecuados para el suministro eficiente en tiempo y forma.

En el ANTECEDENTE DE ESTIMACIÓN DE COSTO, se puede observar que para la obtención del precio referencial, únicamente fueron utilizado los precios del año 2019, es decir de cinco (5) años atrás, donde todo tenía un menor costo, inclusive sin tener en cuenta factores externos como la pandemia y las guerras que se dieron en los últimos años, y que hicieron que todos los bienes experimentaran un alza sin precedentes en sus precios.

En base a todo lo expuesto nuestra consulta sugiere, y solicita al mismo tiempo, que para los lotes/dependencias de referencia sean utilizados precios referenciales acordes a la realidad del mercado, evitando el uso de precios de cinco (5) años atrás (2019), los cuales se encuentra desfasados; y en su defecto utilizar como antecedentes para los precios referenciales del presente llamado los precios adjudicados por el MSPYBS en los últimos tres (3), por ser estos precios pos pandemia y que se aproximan al precio actual del mercado.

## Consulta 12 - PRECIOS REFERENCIALES

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-04-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Los Precios referenciales de los siguientes lotes, del presente llamado (abril 2024), corresponden a precios de Licitaciones Adjudicadas del año 2019, es decir, de cinco (5) años atrás:

- LOTE 1 PRIMERA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN.
- LOTE 2 - SEGUNDA REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO.
- LOTE 4 SEPTIMA REGIÓN SANITARIA ITAPUA.
- LOTE 5 OCTAVA REGIÓN SANITARIA MISIONES.
- LOTE 6- NOVENA REGIÓN SANITARIA PARAGUARÍ.
- LOTE 9- DECIMA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA ÑEEMBUCU.
- LOTE 10 DECIMA CUARTA REGIÓN SANITARIA CANINDEYÚ.
- LOTE 13 HOSPITAL DE LOMA PYTA.
- LOTE 15 HOSPITAL DE ITA.
- LOTE 20 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MARIANO ROQUE ALONSO.
- LOTE 24 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SANTISIMA TRINIDAD.
- LOTE 28- HOSPITAL GENERAL DEL SANTA ROSA DEL AGUARAY.

En este contexto, es imprescindible manifestar que es un hecho notorio la suba de precios de todo tipo de bienes en estos últimos cinco (5) años, a consecuencia de la inflación que se dio en este lapso de tiempo. Cualquier precio de un producto y/o bien del año 2019 ya no es el mismo al día de hoy (año 2024).

En estos cinco (5) años experimentaron una suba considerable varios índices a ser considerados a la hora de fijar el precio del oxígeno y demás gases medicinales, como el combustible, el salario mínimo, insumos de logística, etc. A modo de referencia la siguiente comparación:

Precio de DIESEL AÑO 2019: Gs.5.180 (Guaraníes cinco mil ciento ochenta)

Precio de DIESEL AÑO 2024: Gs. 7.990 (Guaraníes siete mil novecientos noventa)

Una simple operación aritmética nos trae como resultado que el incremento del diesel en los últimos años fue del 54 % para arriba.

Todo esto sin desglosar el costo logístico y administrativo en que se incurre para hacer llegar el oxígeno a puntos distantes de país, y a modo de ejemplo a las siguientes ciudades:

- Concepción: Distante a 424 km de Asunción.
- San Pedro: Distante a 337 km de Asunción.
- Canindeyú (Salto del Guaira): Distante a 419 km de la ciudad de Asunción.
- Itapúa (Encarnación): Distante a 361 km de la ciudad de Asunción.
- Ñeembucú (Pilar): Distante a 360 km de la ciudad de Asunción.
- Misiones (San Ignacio): Distante a 223 km de la ciudad de Asunción.
- Ita: Distante a 40 km de la ciudad de Asunción.

Misma situación se presenta en los lotes/dependencias citados, y que se encuentran en Asunción y el Área Metropolitana, donde los precios de referencia de este llamado corresponden a licitaciones adjudicadas en el año 2019, no teniendo en cuenta que en transcurso de los últimos cinco (5) años, la complejidad de éstos se fue incrementando, convirtiéndolos en centro de referencia de gran envergadura y concurrencia, lo que origina que el suministro de oxígeno también sea complejo, teniendo en cuenta los servicios conexos que esta situación involucra, como ser mantenimientos y remplazo de equipos de red de distribución de gases e inversión en transportes adecuados para el suministro eficiente en tiempo y forma.

En el ANTECEDENTE DE ESTIMACIÓN DE COSTO, se puede observar que para la obtención del precio referencial,

únicamente fueron utilizado los precios del año 2019, es decir de cinco (5) años atrás, donde todo tenía un menor costo, inclusive sin tener en cuenta factores externos como la pandemia y las guerras que se dieron en los últimos años, y que hicieron que todos los bienes experimentaran un alza sin precedentes en sus precios.

En base a todo lo expuesto nuestra consulta sugiere, y solicita al mismo tiempo, que para los lotes/dependencias de referencia sean utilizados precios referenciales acordes a la realidad del mercado, evitando el uso de precios de cinco (5) años atrás (2019), los cuales se encuentra desfasados; y en su defecto utilizar como antecedentes para los precios referenciales del presente llamado los precios adjudicados por el MSPYBS en los últimos tres (3) años, por ser estos precios pos pandemia y que se aproximan al precio actual del mercado.

### Consulta 13 - CONSTANCIA SIPE / REGISTRO DE PROVEEDORES

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 22-04-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Teniendo en cuenta que el presente llamado se rige por la ley Nº 2051 ¿Cuál sería la constancia a ser utilizada?<br>¿La constancia SIPE o la nueva Constancia de Registro de Proveedores? |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 07-05-2024 |
| Favor ajustarse a las disposiciones de la DNCP.-  |                    |            |